Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN	CC	1117546583

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su	CAQUETÁ - *FLORENCIA* *GRUPO TERRITORIAL CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	No aplica
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se realizo acompañamiento a la población de los cuatro (4) municipios asignados para el presente periodo reportado. Con un total de cuarenta y dos (42) personas en proceso de reincorporación y una (1) persona Autosar. Acompañamiento Municipio de Solano. 1)Se acompaño un total de 26 personas en proceso de reincorporación y una mujer en la estrategia AUTO SAR, durante este periodo se realizo la socialización de la acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación la cual se encuentra en “ejecución” dentro de los planes de los firmantes de paz. Actividad del plan 1.3.7.1.1.1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso para la población firmante. Por medio de la socialización de la Resolución 1797 de 2023. 2)Socialización acción general 1.1.1.1.1 Construcción del PRI. Actividad del plan código 1.1.1.1.1.1 Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI. Actividad del plan con código 1.1.1.1.1.2 Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. Durante el espacio se revisaron las acciones seleccionadas por cada participante en su plan anual, actualmente en “ejecución” identificando las estrategias para su implementación efectiva. Se socializó la correcta lectura y comprensión de la cartilla del PRI, asegurando que el participante pueda utilizarla como herramienta de referencia en su proceso de reincorporación. 3)Se realizo acompañamiento y elaboración del formato IR-F-135 de seguimiento a proyectos productivos a dos (2) personas dando abordaje a la línea estratégica de reincorporación económica, en la acción general 2.1.1.1.3. Diseñar e implementar un plan de seguimiento para proyectos productivos, Actividad del plan 2.1.1.1.3.1. Participar en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo. Actividad del plan 2.1.1.1.3.2. Entregar la información requerida para el seguimiento. Acompañamiento Municipio Belén de los Andaquies. 1)Se realizo acompañamiento a dos (2) personas en proceso de reincorporación a través de la Socialización acción general 1.1.1.1.1 Construcción del PRI. Actividad del plan código 1.1.1.1.1.1 Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI. Actividad del plan con código 1.1.1.1.1.2 Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. Durante el espacio se revisaron las acciones seleccionadas por cada participante en su plan anual, actualmente en “ejecución” identificando las estrategias para su implementación efectiva. Se socializó la correcta lectura y comprensión de la cartilla del PRI, asegurando que el participante pueda utilizarla como herramienta de referencia en su proceso de reincorporación. 2)Se realizo la socialización de servicios funerario por medio del convenio entre la ARN y COORSERPARK S.A.S. Durante la actividad, se compartió información sobre: Vigencia del contrato (hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar presupuesto). Población beneficiaria. Cobertura del convenio. Descripción de los servicios ofrecidos. La socialización se apoyó en el uso de diapositivas y material gráfico (flyer), con el objetivo de facilitar la comprensión de la información y permitir que esta pueda ser compartida con familiares o personas cercanas ante posibles situaciones no deseadas Acompañamiento Municipio de San Jose del Fragua. 1)Se realizo acompañamiento a diez (10) personas en proceso de reincorporación, socializando la acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación la cual se encuentra en “ejecución” dentro de los planes de los firmantes de paz. Actividad del plan 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Como metodología se socializo la alimentación complementaria para el caso de los firmantes con hijos en etapa de infancia y niñez, un consumo nutricionalmente adecuado como productos frescos que satisfacen las necesidades del cuerpo de manera completa y adecuada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

		Si	Acompañamiento Municipio de San Jose del Fragua. 1)Se realizo acompañamiento a diez (10) personas en proceso de reincorporación, socializando la acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación la cual se encuentra en "ejecución" dentro de los planes de los firmantes de paz. Actividad del plan 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Como metodología se socializo la alimentación complementaria para el caso de los firmantes con hijos en etapa de infancia y niñez, un consumo nutricionalmente adecuado como productos frescos que satisfacen las necesidades del cuerpo de manera completa y adecuada. 2)Socialización acción general 1.1.1.1.1 Construcción del PRI. Actividad del plan código 1.1.1.1.1.1 Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI. Actividad del plan con código 1.1.1.1.1.2 Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. Durante el espacio se revisaron las acciones seleccionadas por cada participante en su plan anual, actualmente en "ejecución" identificando las estrategias para su implementación efectiva. Se socializó la correcta lectura y comprensión de la cartilla del PRI, asegurando que el participante pueda utilizarla como herramienta de referencia en su proceso de reincorporación. Acompañamiento San Antonio de Getucha.
		Si	1)Se realizo acompañamiento a tres (3) personas en proceso de reincorporación para el cual se socializo la acción general 1.1.1.1.1 Construcción del PRI. Actividad del plan código 1.1.1.1.1.1 Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI. Actividad del plan con código 1.1.1.1.1.2 Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. Durante el espacio se revisaron las acciones seleccionadas por cada participante en su plan anual, actualmente en "ejecución" identificando las estrategias para su implementación efectiva. Se socializó la correcta lectura y comprensión de la cartilla del PRI, asegurando que el participante pueda utilizarla como herramienta de referencia en su proceso de reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente periodo se participó de dos encuentros interinstitucionales con la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) y la Subdirección Territorial, en uno de estos dos espacios se brindó una sesión pedagógica especializada orientada a la formulación metodológica de planes colectivos y su alineación misional dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI); sin embargo, se identificó como limitante operativa que la población asignada hasta la fecha no se han conformado asociaciones ni se encuentra vinculada a colectivos con la estructura organizativa requerida (mínimo cinco sujetos acreditados, trayectoria demostrable, personería jurídica o acta formal según Resolución 2319/2024 y 0030/2025) para activar este ejercicio de planificación colectiva. Por lo cual durante el encuentro realizado a los municipios se socializo la misionalidad de los planes colectivo fundamentada en fortalecer capacidades comunitarias, identitarias y organizativas.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual se ejecutó la difusión de una comunicación oficial remitida por la Alcaldía de Solano, convocando a la comunidad a una jornada de asistencia médica y humanitaria realizada en la Institución Educativa Campo Elías, en la cual se habilitaron servicios de pediatría, dermatología, ortopedia, medicina interna, ginecología y obstetricia, entre otros, logrando como resultado la remisión de información la participación de cuatro personas en reincorporación con familiares, en el cual se realizaron chequeo por pediatría y odontología. Se realizo socialización de la invitación realizada por la secretaria de gobierno de San José del Fragua de la participación de una persona en proceso de reincorporación en los consejos de paz, para el cual se obtuvo como resultado la no participación de un formante en estos espacios por diferentes motivos expresados por la población tales como los tiempos de asistencia. Por lo cual se remite información a la coordinadora y profesional asignado al acompañamiento de procesos I. Durante el periodo contractual se ofreció acompañamiento técnico-diferencial a una persona en proceso de reincorporación, adulto mayor con baja escolaridad y residente en zona rural de difícil acceso, orientado a la gestión documental necesaria para la activación y articulación de quince sesiones de terapia física integral y control con especialista, facilitando su acceso a los servicios del sector salud, a través de la remisión de correo electrónico a la entidad asmet salud y a la super intendencia de salud por no respuesta oportuna.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

		Si	Se solicitó una mesa de trabajo técnica a la Alcaldía Municipal de Solano con el propósito de Socializar el Programa de Reincorporación Integral (PRI) con los funcionarios y generar un espacio de diálogo sobre iniciativas institucionales relacionadas a las políticas de inclusión social incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal para la población firmante ubicada en Solano, como un espacio será fundamental para impulsar la cooperación institucional y avanzar en acciones concretas de fortalecimiento y acampamiento a la población que le apuestan a la paz. Se realizó la difusión del video del programa Enfoque, en el cual se presentó la oportunidad de estudios gratuitos en la UNAD, orientado a la población que finalizo su educación secundaria y cuentan con examen Icfes o de su grupo familiar a programas de pregrado, tecnología y técnicos bajo la Política de Gratuidad en la Matrícula; como resultado, manifestaron su interés tres personas de distintos municipios, a quienes se les proporcionó el número telefónico de una docente asesora de la UNAD para recibir orientación detallada sobre los procesos de vinculación en las modalidades virtual, semipresencial y presencial. Se realizo solicito apoyo a la alcaldía de Solano frente a la situación de emergencia por lluvias a personas en proceso de reincorporación, quienes notificaron —vía llamada telefónica y mensajes de WhatsApp— las dificultades que están enfrentando debido a las fuertes lluvias y al desbordamiento de los ríos en sus territorios, afectando su movilidad, actividades diarias, viviendas y medios de sustento, incluyendo la pérdida de cultivos. Coreo electrónico sin respuesta por parte de la administración municipal.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Reincorporación social: Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento, socialización y toma de asistencia en el ARPA en el marco del proceso de ejecución de las actividades priorizadas dentro del plan anual de reincorporación en los ejes temáticos del Programa de Reincorporación Integral (PRI): 1. Línea de Acción: Bienestar psicosocial Acción General 1.1.1.1.1: Diseño e implementación de instrumentos para planes individuales y colectivos. •Actividad 1.1.1.1.1.1: Participación en la estrategia pedagógica del PRI. •Actividad 1.1.1.1.1.2: Asistencia a encuentros de formulación del Plan de Reincorporación Individual. Esta accion general la priorizaron y ejecutaron en el mes 42 personas ubicados en los municipios de Solano, San Antonio de Getucha, Belen de los Andaquies y San Jose del Fragua. 2. Línea de Acción: Salud y protección social Acción General 1.3.7.1.1: Acceso y uso adecuado del suministro económico para alimentación. •Actividad 1.3.7.1.1.2: Participación en espacios de reflexión sobre seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales. Esta accion general la priorizaron y ejecutaron en el mes 15 personas ubicados en los municipios de Solano y San José del Fragua, las cuales priorizaron la acción dentro de sus planes anuales.
			3. Línea de Acción: Educación Acción General 1.2.3.2.2: Promoción del acceso a servicios educativos (alfabetización, básica y media). •Actividad 1.2.3.2.2.1: Asistencia a actividades educativas según oferta disponible en el territorio. •Actividad 1.2.3.2.2.2: Vinculación a la oferta educativa local Esta accion general priorizaron y ejecutaron en el mes 8 personas ubicados en los municipios de Solano, San José del Fragua y Belén de los Andaquies para el presente mes. Estos espacios se desarrollaron siguiendo los planes territoriales de reincorporación, alineadas con los lineamientos de supervisión, incorporando los enfoques diferenciales establecidos para bienestar psicosocial, salud, educación. Reincorporación económica: Se realizo acompañamiento y elaboración del formato IR-F-135 de seguimiento a proyectos productivos a dos (2) personas dando abordaje a la línea estratégica de reincorporación económica, en la acción general 2.1.1.1.3. Diseñar e implementar un plan de seguimiento para proyectos productivos, Actividad del plan 2.1.1.1.3.1. Participar en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo. Actividad del plan 2.1.1.1.3.2. Entregar la información requerida para el seguimiento. Se participo del primer encuentro de fortalecimiento de proyectos productivos de dos personas ubicadas en el municipio de solano a través de la articulación entre la Agencia Para la Reincorporación y Normalización (ARN) y FAO- FEDEGAN

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

			Reincorporación Política: Se solicitó una mesa de trabajo técnica a la Alcaldía Municipal de Solano con el propósito de Socializar el Programa de Reincorporación Integral (PRI) con los funcionarios y generar un espacio de diálogo sobre iniciativas institucionales relacionadas a las políticas de inclusión social incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal para la población firmante ubicada en Solano, como un espacio será fundamental para impulsar la cooperación institucional y avanzar en acciones concretas de fortalecimiento y acampamiento a la población que le apuestan a la paz. Reincorporación comunitaria: Se realizo socialización de la invitación realizada por la secretaria de gobierno de San José del Fragua de la participación de una persona en proceso de reincorporación en los consejos de paz, para el cual se obtuvo como resultado la no participación de un formante en estos espacios por diferentes motivos expresados por la población tales como los tiempos de asistencia. Por lo cual se remite información a la coordinadora y profesional asignado al acompañamiento de procesos I.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	El día 24 de junio, se realizó un seguimiento en el Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR) y se diligenció el formato IR-F-135 correspondiente a los Procesos de Reincorporación (PRE) identificados como PRE-PP-38002 y PRE-PP-38051. Sus proyectos se encuentran ubicadas en la Vereda Los Laureles - Finca La Marulanda y la Vereda Puerto Tejada - Finca La Primavera, respectivamente, en el municipio de Solano, Caquetá. Cabe destacar que, debido a consideraciones de seguridad y a solicitud de los firmantes, el seguimiento se llevó a cabo en las instalaciones del Auditorio de la Alcaldía de Solano en el encuentro mensual con la profesional facilitadora. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta la presencia de grupos armados en la zona, lo que podría representar un riesgo para la integridad de las personas involucradas. Por lo cual la persona sumista la información y el registro fotográfico del Anexo 1.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el registro de asistencias grupales e individuales mediante el sistema biométrico en el aplicativo ARPA. Se crearon los siguientes eventos para la población de los cuatro municipios asignados: 1.3.7.1.1.2, 2.1.1.1.3.1, 2.1.1.1.3.2, 1.2.3.2.2.1,1.2.3.2.2.2, 1.1.1.1.1.1, 1.1.1.1.1.2 durante el periodo del 01 al 30 de junio. Estos eventos corresponden a actividades de acompañamiento psicosocial grupal e individual, conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Se registraron un total de 42 personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente, se creó el evento A067_Ps5 para una persona en la estrategia Autosar, facilitando su seguimiento individualizado. Posterior a la creación del evento y toma de asistencia en el aplicativa arpa se procede a realizar la verificación del cargue de la información en Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR. Se procedió al diligenciamiento de la información requerida para el sexto seguimiento de los contratos PRE-PP-38051 y PRE-PP-38002 en el Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR), específicamente en la ventanilla INSPII, instrumento de seguimiento a proyectos individuales. Esta acción garantiza la actualización y trazabilidad de la información relacionada con la etapa productiva, mercados, barreras, fortalecimientos externos, entre otros aspectos. Estos datos permiten realizar un acompañamiento adecuado a los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se gestionaron ante la profesional social las solicitudes de desplazamientos terrestres y fluviales para los días 9, 10, 13 y 24 de junio, con el propósito de realizar acompañamientos en los municipios de Solano, San Antonio de Getucha, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes, respectivamente. Estas solicitudes fueron formalizadas mediante el uso del formato institucional CÓDIGO: TH-F-01, conforme a los lineamientos establecidos. Adicionalmente, se complementó la información con el formato correspondiente a la metodología de encuentros grupales 2025, detallando las actividades y objetivos previstos para cada jornada de acompañamiento, en alineación con las estrategias de reincorporación implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Como parte del proceso operativo, se procedió al registro de los viáticos asociados a dichos desplazamientos en el aplicativo oficial de la Agencia, sistema de gestión de información comisión y desplazamientos. garantizando así el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la trazabilidad de los recursos asignados. Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, se llevaron a cabo encuentros grupales con cada uno de los 43 personas asignadas. De acuerdo con los direccionamientos, se implementaron los métodos operativos establecidos en los documentos: •IR-M-08, •IR-P-30, •RI-M-5
			Estos métodos operativos guían las intervenciones y actividades realizadas durante los encuentros, asegurando la coherencia y calidad en el acompañamiento brindado. Se realizó el soporte de desplazamiento a través de un acta reporte de evento, con anexo descargado del Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR) de la toma de asistencia por medio del aplicativo ARPA. Posteriormente, esta información fue cargada en el aplicativo de Viáticos para su legalización, cumpliendo con los procedimientos establecidos como método operativo en el grupo territorial. Se realizó el seguimiento a dos proyectos productivos a través de los métodos operativos establecidos, que incluyeron: •Digitación en el Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR), específicamente en la ventanilla INSPII, instrumento de seguimiento a proyectos individuales. •Elaboración de FUID con formato CÓDIGO: GD-F-30, con entrega virtual y física. Estas acciones permitieron monitorear y acompañar el desarrollo de los proyectos productivos, asegurando su alineación con los objetivos del proceso de reincorporación. Se dio respuesta a la solicitud de diligenciamiento y firma del Inventario Individualizado, como parte del Inventario Individualizado enviado por el Grupo Almacén. Esta actividad se enmarca dentro de los métodos operativos utilizados en el grupo territorial, asegurando la correcta gestión y seguimiento de los bienes asignados.
		S	Se realizó el reporte a la solicitud realizada por la Técnico 2 para el cierre de casos de riesgo, utilizando el formato con CÓDIGO: IR-F-146. Esta acción forma parte de los métodos operativos utilizados, garantizando la adecuada gestión y resolución de situaciones de riesgo identificadas durante el proceso de reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo reportado se dio respuesta a la solicitud de la profesional social procesos I, de cara a la revisión exhaustiva de los procesos de desembolsos de asignación mensual, pensión, renta básica, suministro económico de alimentación, entre otros, de las personas en proceso de reincorporación, con el fin de encontrar novedades y poder subsanarlas. Como resultado se remitió respuesta por medio de correo electrónico institucional el día 17 junio de 2025 mencionando las novedades de desembolso para las otras 43 personas asignadas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 5 de junio de 2025 Se participó en el comité general mensual del Grupo Territorial, liderado por los profesionales de proceso I del GT. Durante la sesión, se realizó una charla impartida por Serviintegral sobre aspectos ambientales y se resolvieron las dudas relacionadas con las obligaciones contractuales generales. Además, se abordó el uso correcto de la plataforma de Viáticos de la entidad, el procedimiento para el cargue de la planilla de seguridad social en SECOP, se definió la ruta de atención para casos de riesgo y se explicaron los formatos que debían diligenciarse para asegurar el cumplimiento normativo y administrativo. 4 y 5 de junio de 2025 Se participó en dos jornadas interinstitucionales con la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) y la Subdirección Territorial, realizadas en la Universidad de la Amazonia. En estos espacios se socializaron los lineamientos para la formulación metodológica de planes colectivos y para la formulación y seguimiento de los planes anuales de reincorporación. También se discutió la normativa vigente en el marco del Acuerdo Final de Paz y del Programa de Reincorporación Integral (PRI), entre otros aspectos. La UTR, adscrita a la Dirección General de la ARN, es la entidad técnica encargada de liderar estas acciones según lo establecido por el Consejo Nacional de Reincorporación y la normativa del proceso de reincorporación, por lol cual son espacios que permiten al profesión un direccionamiento acorde a los lineamientos establecidos.
			6 de junio de 2025 Se participó de manera presencial en el segundo Círculo de la Palabra, convocado por el enlace de la Estrategia de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz” del grupo de diseño. El encuentro se llevó a cabo en la Universidad de la Amazonia, donde se implementó una metodología pedagógica participativa. Durante el espacio se presentaron técnicas de trabajo grupal, se promovió la toma de decisiones por consenso y se fortalecieron las redes de apoyo entre profesionales, en coherencia con los principios de diálogo respetuoso y escucha activa propios de esta estrategia. 13 de junio de 2025 Se participó en una reunión convocada por la profesional comunitaria del grupo territorial, cuyo propósito fue la socialización de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización “En Sus ZAPatos”, liderada por el Grupo Territorial ARN Caquetá. En este espacio se abordó la metodología del taller que se implementará con las instituciones de los municipios asignados Solano y San Jose del fragua, en la metodología se socializo el juego de roles, videos ilustrativos, entre otras actividades. 17 de junio de 2025 Se asistió de forma virtual a un encuentro de introducción a temáticas ecológicas y ambientales, orientado a incentivar una cultura ecocéntrica. Esta actividad fue dirigida por un grupo de profesionales vinculados a una investigación ambiental
		Si	desarrollada con los semilleros de la Universidad de la Amazonia y acompañada por el profesional técnico 1 y el profesional de seguimiento, en el marco de la programación de la semana ambiental. 18 de junio de 2025 Se participó en un espacio de seguimiento a las Acciones de Salud y Protección Social (Seguimiento PRI). La convocatoria fue realizada por la coordinadora del grupo territorial, con acompañamiento de la profesional en biosalud y de reincorporación social y durante el encuentro se abordaron acciones priorizadas en los planes de reincorporación anual, específicamente las acciones 1.3.2.4.1, 1.3.5.1.3 y 1.5.1.1.3. como conclusión del encuentro se realizaron compromisos que serian elevados a nivel nacional. 19 de junio de 2025 Se asistió a un espacio de sensibilización y pedagogía convocado por el profesional enlace de la Estrategia de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz” del grupo de diseño. El objetivo principal fue propiciar un ambiente pedagógico que fortaleciera la confianza entre los grupos territoriales y los enlaces de la estrategia, promoviendo la sensibilización y reflexión sobre la importancia del autocuidado, el cuidado de los equipos, así como el reconocimiento de factores de desgaste y factores protectores. 26 de junio de 2025. Se participo de una jornada de capacitación Estrategia Auto Sar, en el cual se socializo la resolución 0275 de 2025 estrategia integral de acompañamiento, socialización convenio PNUD.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1314 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizo el cargue del Informe de honorarios mes de junio del 2025- SHAREPOINT, según las orientaciones dadas por la profesional administrativa. El día 27 de junio del 2025, se llevó a cabo la entrega documental correspondiente a dos seguimientos a proyectos productivos: 1.Envío electrónico: Se elaboró y envió un correo electrónico con el Formato Único de Inventario Documental (FUID), código GD-F-30, que incluye la relación detallada de los dos PRE. 2.Entrega física: Se entregaron en formato físico los dos paquetes de formato CÓDIGO: GD-F-30, de los dos PRE con seguimiento para el mes de Junio ubicados en el municipio de Solano.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Fernanda Penagos Guzman Firmado digitalmente por Lina Fernanda Penagos Guzman		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL
Fecha	*30/06/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx